



## COMUNICADO

### PROCESO DE SELECCIÓN, ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA UNAH

La Junta de Dirección Universitaria tiene la responsabilidad ante la comunidad universitaria, el Estado, la sociedad hondureña internacional y la cooperación internacional nombrar profesionales que con sus decisiones respondan y aseguren una gestión íntegra, legal, participativa, eficiente, eficaz, con rendición de cuentas y transparente, que trabaje para la consecución de los objetivos de la UNAH cumpliendo a cabalidad con la exclusividad de organizar dirigir y desarrolla la educación superior y profesional de Honduras, así como también, la universidad es un agente de cambio de la realidad nacional a través de la investigación y vinculación científica humanística y tecnológica.

La Junta de Dirección Universitaria (JDU) en cumpliendo al procedimiento establecido en el Reglamento de la Junta de Dirección Universitaria para la Selección, Elección y Nombramiento de Autoridades Universitarias y Demás Funcionarios Públicos, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 36,240 de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023), comunica los nombres de las personas elegidas en los cargos siguientes:

#### **CARGO DE DECANO (A) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

No.	NOMBRE
1	CARMEN JULIA FAJARDO CARDONA

#### **CARGO DE DECANO (A) FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

No.	NOMBRE
1	ANA CAROLINA ARÉVALO GARCÍA

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**CARGO DE DECANO (A) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

No.	NOMBRE
1	BRYAN OBED LARIOS LÓPEZ

**CARGO DE DIRECTOR (A) CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NOR-ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH-CURNO)**

No.	NOMBRE
1	RAMÓN SALVADOR VÁSQUEZ VALDEZ

**CARGO DE DIRECTOR (A) CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACÍFICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH-CURLP)**

No.	NOMBRE
1	CÉLEO EMILIO ARIAS MONCADA

**CARGO DE DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE**

No.	NOMBRE
1	CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ

En los casos de:

- **La Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VRI) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.**

La Junta de Dirección Universitaria hará un nuevo llamado a concurso público través de los medios de comunicación oficiales de la UNAH, mediante convocatoria pública para el cargo de Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa universitaria, en virtud de la renuncia irrevocable del candidato Doctor Marco Tulio Medina Hernández.

- **La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

El único candidato para el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas no alcanzó el voto afirmativo de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de la Junta de Dirección Universitaria. Por lo tanto, se hará un llamado a un nuevo concurso mediante convocatoria pública través de los medios de comunicación oficiales de la UNAH, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de la Junta de Dirección Universitaria para la Selección, Elección y Nombramiento de Autoridades Universitarias y Demás Funcionarios, hasta lograr la elección.

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**JDU**  
JUNTA DE DIRECCIÓN  
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

- **La Vicerrectoría Académica y la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.**

En el caso de los Candidatos para optar al cargo de Vicerrector Académico y al cargo de Decana de la Facultad de Humanidades y Artes ninguno alcanzó el voto afirmativo de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de la Junta de Dirección Universitaria. Por lo tanto, se hará un llamado a un nuevo concurso mediante convocatoria pública través de los medios de comunicación oficiales de la UNAH, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de la Junta de Dirección Universitaria para la Selección, Elección y Nombramiento de Autoridades Universitarias y Demás Funcionarios, hasta lograr la elección.

**Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 16 de enero de 2024**

**MÁSTER PATRICIA DURÓN VARELA  
SECRETARIA  
JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA  
UNAH**

*“La Educación es la Primera Necesidad de La República”*